ACTIVIDADES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SECTOR AGROPECUARIO: LA MIRADA DE LOS Y LAS EXTENSIONISTAS DE INTA REGIONAL MENDOZA-SAN JUAN -2019-











50.° aniversario de la oficina de Argentina

Director Centro Regional Centro Regional Mendoza - San Juan

Dr. Jose Alberto GUDIÑO

Asistente Regional de Extensión

Ing. Agr. Ricardo J. Piccolo

Equipo de trabajo

Ing. María Carla CHIANDUSSI

Ingeniera agrónoma, lugar de trabajo EEA La Consulta, Regional Mendoza-San Juan. Correo electrónico chiansussi.maria@inta.gob.ar

Lic. Noelia Salatino

Licenciada en Sociología, doctoranda en Ciencias Sociales FCPyS, UNCuyo, Mendoza. Becaria doctoral CONICET-INTA, lugar de trabajo EEA La Consulta, Regional Mendoza-San Juan. Correo electrónico noeliasalatino@gmail.com / salatino.maria@inta.gob.ar

Fernanda Sánchez

Estudiante carrera de Sociología, FCPyS, UNCuyo, se encuentra realizando sus Prácticas Profesionales en la EEA-La Consulta. Correo electrónico fernandasid17@gmail.com

PRESENTACIÓN

El presente informe forma parte de las actividades propuestas por el Proyecto Offside: Marcando la cancha! Mejorando las capacidades de los actores del mundo del trabajo y de la agricultura para abordar el trabajo infantil en áreas agrícolas en Argentina. Este proyecto se encuentra liderado por la oficina de la OIT en el país y en conjunto con el INTA –entre otras instituciones- se propone generar conocimiento, políticas públicas y fortalecimiento de capacidades institucionales para prevenir y erradicar el trabajo infantil en las áreas rurales de Argentina. Financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL, por sus siglas en inglés), se desarrollará en las provincias de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe.

En este marco, desde la Regional Mendoza-San Juan de INTA, realizamos un relevamiento con el objetivo de indagar sobre las percepciones que los y las extensionistas tienen en torno a las actividades de niños, niñas y adolescentes en las áreas agropecuarias donde trabajan. El relevamiento se llevó a cabo en la provincia de Mendoza.

Por la dispersión territorial de las estaciones experimentales agropecuarias y agencias de extensión la recopilación de datos se realizó a través de un cuestionario online que fue enviado a todos los extensionistas entre fines de setiembre y principios de octubre del 2019.

El instrumento de recolección de datos se armó en base a nueve bloques compuesto de preguntas abiertas y cerradas, en los que se procuró que las personas encuestadas pudieran dar cuenta de su opinión en torno a la temática. Entres los bloques se encuentran:

- 1. Datos base: edad, género y nivel educativo
- 2. Dependencia, departamento y rol dentro de INTA.
- 3. Actividades de niños, niñas y adolescentes
- 4. Consideraciones en torno a las actividades de los/as niñas/as en el sector rural
- 5. Trabajo infantil: en general y para el sector agropecuario
- 6. Causas y consecuencias del trabajo infantil
- 7. Centros de cuidados
- 8. Legislación en torno al trabajo infantil en argentina
- 9. INTA en relación al trabajo infantil

El cuestionario fue respondido por un total de treinta y tres (33) extensionistas, varones y mujeres, de diferentes dependencias y funciones dentro de INTA. Debemos tomar en cuenta que los datos aportados por el Centro Regional Mendoza- San Juan listaba un total de 80 extensionistas en Mendoza, lo que incluía a personal que

realizan trabajo de apoyo administrativo o de campo – en los ensayo o centro multiplicadores de aves- por lo que decidimos no tomarlos en cuenta para esta encuesta, que nos interesaba sobre todo la percepción de los/as extensionistas que trabajan en contacto con la comunidad.

Cuestionario

RELEVAMIENTO ACTIVIDADES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL MENDOZA-SAN JUAN Setiembre-Octubre 2019

"El proyecto Offside, es una iniciativa para abordar las actividades de niños, niñas y adolescentes en el sector agropecuario en Argentina. Liderado por la oficina de la OIT en el país y en conjunto con el INTA —entre otras instituciones- se propone generar conocimiento, políticas públicas y fortalecimiento de capacidades institucionales para prevenir y erradicar el trabajo infantil en las áreas rurales de Argentina. Financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL, por sus siglas en inglés), se desarrollará en las provincias de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe. El objetivo del presente cuestionario es tener una aproximación a las características de las unidades productivas con las que trabajan y el conocimiento de los técnicos sobre las actividades de niños, niñas y adolescentes"

1. DATOS DEL ENCUESTADO

- 1.1. Edad:
- 1.2. Sexo: FEMENINO-MASCULINO
- **1.2. Nivel educativo** 1.Ninguno/Primaria incompleta 2. Primaria completa 3. Secundaria incompleta 4.

Secundaria completa 5. Nivel Sup/universitario incompleto 6. Nivel Sup/universitario completo 7. Posgrado

2. DEPENDENCIA, DEPARTAMENTO Y ROL DENTRO DE INTA.

- **2.1. Unidad:** 1. E.E.A. Mendoza 2. A.E.R. Luján de Cuyo 3. A.E.R. Guaymallén 4. A.E.R. Maipú Mza 5. A.E.R. Lavalle 6. E.E.A. Rama Caída 7. A.E.R. General Alvear 8. A.E.R. San Rafael 9. A.E.R. Malargüe 10. E.E.A. La Consulta 11. A.E.R. La Consulta 12. A.E.R. Tunuyán 13. A.E.R. Tupungato 14. E.E.A. Junín 15. A.E.R. Junín de Mendoza 16. A.E.R. Rivadavia 17. A.E.R. Santa Rosa-Mendoza 18. AER San Martin Junin 19. Centro Regional Mendoza San Juan
 - 2.2. Rol /función. Pregunta abierta
 - 2.3. Departamento

3. ACTIVIDADES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

3.1. ¿Con qué grupos/comunidades trabaja? ¿Qué actividades realiza con esa comunidad/grupo? Pregunta ABIERTA

3.2. En las explotaciones/unidades con las que tiene contacto ¿Los niños, niñas y/o adolescentes realizan o colaboran en actividades agrícolas?



- 1. Muy frecuentemente
- 2. Frecuentemente
- 3. Ocasionalmente
- 4. Raramente
- 5. Nunca

SI CONTESTA SI→ 3.2.b. Detalle las actividades que los niños, niñas y adolescentes realizan en las unidades con las que usted trabaja. Considere tanto las actividades primarias, de acondicionamiento, de transformación, comercialización. PREGUNTA ABIERTA

- 3.3. En esas explotaciones/unidades ¿Ha observado niños y niñas realizando tareas domésticas o de cuidado? (cuidando hermanos menores, elaborando alimentos, realizando la limpieza, cuidando adultos mayores o personas con discapacidad, etc)
 - 1. Muy frecuentemente
 - 2. Frecuentemente
 - 3. Ocasionalmente
 - 4. Raramente
 - 5. Nunca
- 3.4. ¿Ha visto a niños y niñas acompañando a sus padres/madres/ adultos responsables en unidades productivas y/o en las actividades agropecuarias realizadas para terceros? Nos referimos actividades realizadas fuera de las explotaciones de su familia
 - 1. Muy frecuentemente
 - 2. Frecuentemente
 - 3. Ocasionalmente
 - 4. Raramente
 - 5. Nunca
 - 4. CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DE LOS/AS NIÑAS/AS EN EL SECTOR RURAL
- 4.1. Según su opinión ¿Está bien que niñas y niños realicen actividades en el sector rural?



- 1. SI
- 2. NO
- 4.2. Para ambas respuestas ¿Por qué? (Detallar motivo abierta)
 - 5. TRABAJO INFANTIL: EN GENERAL Y PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

- 5.1. ¿Desde qué edad está permitido trabajar legalmente en Argentina? (Abierta)
- 5.2. ¿A qué nos referimos con el termino trabajo infantil? (abierta)
- 5.3. ¿Entre las siguientes opciones, que consideraría Trabajo Infantil? (SELECCIÓN MÚLTIPLE)
 - a. Actividades laborales realizadas por menores de edad.
 - b. Actividades laborales realizadas por menores de edad en condiciones inseguras, insalubres
 - c. Actividades laborales realizadas por menores de edad que impidan su asistencia a la escuela
 - d. Actividades laborales realizadas por menores de edad por necesidad económica del hogar.
 - e. Actividades laborales que realizan niños en compañía de adultos.
 - f. Actividades laborales desempañadas en el marco de un emprendimiento familiar.
 - g. Tareas domésticas desempeñadas por menores de edad en el hogar.
 - h. Otra

5.4. ¿Qué actividades cree que no debería hacer un niño en el sector agropecuario? Abierta

6. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL

- 6.1. ¿Cuáles son las consecuencias de que los niños/niñas trabajen o acompañen a los adultos en las actividades agrícolas? Respuesta múltiple
 - 1. Interfiere en su educación
 - 2. Afecta su salud o desarrollo físico, mental o afectivo
 - 3. Limita el tiempo de juego, recreación y descanso
 - 4. Los expone a lugares o situaciones peligrosas
 - 5. No existen consecuencias importantes o graves
 - 6. Otro

6.2. ¿Cuáles considera que son las causas principales del Trabajo Infantil? Respuesta múltiple

- 1. Ingresos familiares insuficientes, pobreza o indigencia.
- 2. Contexto de vulnerabilidad social.
- 3. Los hogares se encuentran aislados/lejos de servicios básicos
- 4. Falta de acceso a la educación
- 5. Creencias culturales que naturalizan el trabajo infantil
- 6. Costumbres que justifica el trabajo como actividad formativa de los niños
- 7. La inexistencia de servicios de cuidados públicos para la primera infancia y para niños y niñas.
- 8. Otro

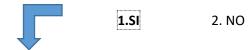


6.5. Si, ¿De qué forma? (Marque las tres más importantes) Orden aleatorio

- 1. Creación de centros de cuidado de niños/as
- 2. Mediante multas y sanciones a los que contratan menores de edad.
- 3. Generación de empleo decente para las familias
- 4. Promoción y acceso a la educación
- 5. Generación de políticas públicas, programas y proyectos
- 6. Medidas y soluciones para el núcleo familiar.
- 7. Mediante campañas de sensibilización.
- 8. Ampliación de las transferencias condicionadas de ingresos
- 9. Mediante capacitaciones para los efectores públicos.
- 10. Otras. ¿Cuáles?

7. CENTROS DE CUIDADOS

7.1. En la comunidad, ¿existen centros de cuidados para niños y niñas cuyos padres o adultos responsables trabajan? (Buena cosecha, CEOs, Centros SocioEducativos Rurales)



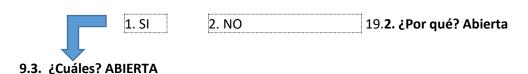
- 7.2.¿Cree que son suficientes? 1. SI 2.NO
- 7.3. ¿Cree que son accesibles? 1. SI 2.NO

8. LEGISLACIÓN EN TORNO AL TRABAJO INFANTIL EN ARGENTINA

- 8.1. ¿Conoce la legislación vigente y los distintos programas respecto del trabajo infantil en Argentina? 1. SI 2.NO
 - 8.2. ¿Conoce el Plan Nacional de Erradicación del TI? 1. SI 2.NO
 - 8.3. ¿Está familiarizado con el Listado de Trabajo Infantil Peligroso? 1. SI 2.NO

9. INTA EN RELACIÓN CON EL TRABAJO INFANTIL

9.1. ¿Cree que el INTA puede tomar medidas de acción en relación al trabajo infantil?



ANALISIS DE RESULTADOS

1. DATOS BASE DE LOS/AS ENCUESTADOS.

1.1. Género

Del total de los extensionistas que respondieron el cuestionario, el 31% eran mujeres y el 69% varones (tal como se puede observar en la figura n°1). En base a los datos con los que contamos de recursos humanos de la Regional Mendoza-San Juan, podemos decir que esta mayor presencia de varones se corresponde con las características de los extensionistas en Mendoza, donde 65% son varones y el 35% mujeres.

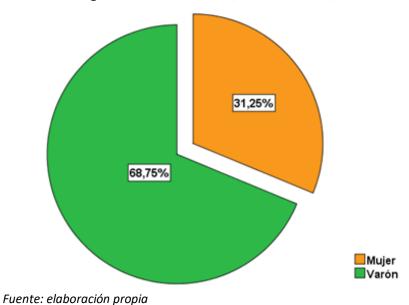


Figura n°1: Género de los/as encuestados/as

1.2.Edad

El promedio de edad de se encuentra en los 48 años, con una desviación estándar de 9,8, este valor se encuentra afectado por los valores mínimo y máximo de la variable, 31 y 64 años respectivamente (figura n°2) El cálculo de la mediana nos arrojó 47 años muy cercano al valor promedio.

Por el tamaño de la muestra y sobre todo para la presentación de los resultados y análisis, decimos trabajar esta variable en intervalos de edad de 10 años. Su distribución se puede observar en la figura n°3, el 28% de los encuestados se encuentran en el intervalo de 30 a 40 años; el 34,38% en

el intervalo de 41 a 50 años; el 25% en el intervalo de 51 a 60 años, y el 12,50% en más de 60. Este intervalo cuenta con menor frecuencia debido a la edad jubilatoria de INTA.

Media = 47,53 Desviación estándar = 9,808 N = 32

Figura n°2: Histograma de la variable edad para el total de los/as encuestados/as

Fuente: elaboración propia

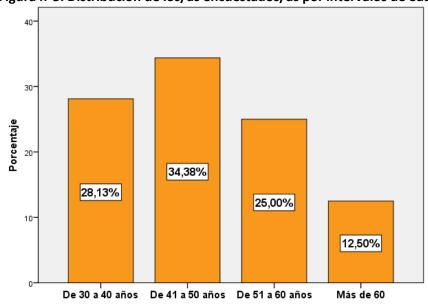


Figura n°3: Distribución de los/as encuestados/as por intervalos de edad

Fuente: elaboración propia

1.3. Nivel educativo

En relación **con el nivel educativo,** como era de esperarse, el 80 % de los encuestados señalaron tener nivel superior completo o posgrado -un 43,75% nivel superior o universitario completo y un 28% un nivel de posgrado-. Mientras que el 21,88% tiene nivel superior o universitario incompleto; y sólo el 6,25% de los encuestados señalaron nivel secundario completo. Esto da cuenta del perfil de los extensionistas encuestados, que da cuenta de un alto nivel de calificación (Figura n°4).

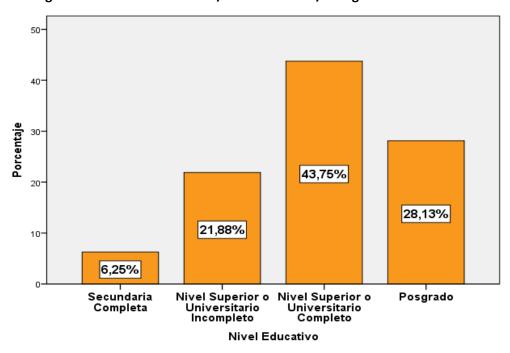


Figura n°4: Distribución de los/as encuestados/as según nivel educativo

Fuente: elaboración propia

El tamaño de la muestra no permite generalizar, pero si podemos señalar que, de los encuestados, el 90% de las mujeres señalaron tener nivel superior y de posgrado, mientras que para los varones este valor alcanza al 63%, aumentando la presencia de los que tienen nivel superior incompleto.

2. DEPENDENCIA, DEPARTAMENTO Y ROL DENTRO DE INTA

Mendoza cuenta con estaciones experimentales y agencias de extensión rural a lo largo del territorio provincial. A continuación, presentamos un listado de las Estaciones y las agencias que dependen del Centro Regional Mendoza-San Juan:

1. E.E.A. Mendoza

- 1.1. A.E.R. Luján de Cuyo
- 1.2. A.E.R. Guaymallén
- 1.3. A.E.R. Maipú Mza
- 1.4. A.E.R. Lavalle

2. E.E.A. Rama Caída

- 2.1. A.E.R. General Alvear
- 2.2. A.E.R. San Rafael
- 2.3. A.E.R. Malargüe

3. E.E.A. La Consulta

- 3.1. A.E.R. La Consulta
- 3.2. A.E.R. Tunuyán
- 3.3. A.E.R. Tupungato

4. E.E.A. Junin

- 4.1. A.E.R. Junín de Mendoza
- 4.2. A.E.R. Rivadavia
- 4.3. A.E.R. Santa Rosa-Mendoza
- 4.4. AER San Martin Junin

Esta presencia territorial se ve reflejada en las respuestas de los extensionistas, quienes realizan actividades en los diferentes departamentos -municipios- provinciales, con la excepción del departamento de Capital, Las Heras y La Paz, que no se encuentran mencionados. Los extensionistas que respondieron el cuestionario trabajan en diferentes dependencias y zonas, lo que aporta una gran diversidad a las respuestas, tal como podemos observar en la figura n°5. Sin embargo, por el tamaño de la muestra, no podemos realizar distribuciones a nivel de zona, por lo que tomamos el agregado total para la mayoría de las variables.

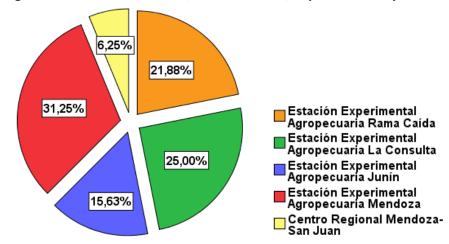


Figura n°5: Distribución de los/as encuestados/as por EEA de dependencia

Fuente: elaboración propia

2.1. Roles/función en INTA

Entre los roles/funciones que desempeñan dentro de INTA nos encontramos con que 72% señalaron ser técnico o extensionistas, algunos destacaron ser de Prohuerta o de Cambio Rural, mientras que otros lo mencionaron de forma general. El 22% señalaron ser directores o jefes de agencia, mientras que un 6% personal de apoyo, en este caso que si realizan actividades de extensión con la comunidad. Los datos pueden observase en la figura n°6.

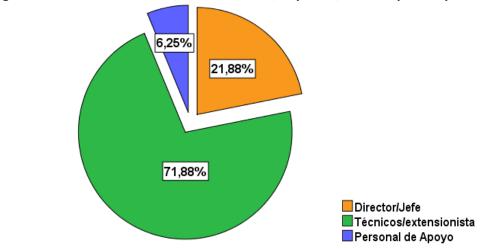


Figura n°6: Distribución de los/as encuestados/as por rol/función que cumplen dentro de INTA

Fuente: elaboración propia

3. ACTIVIDADES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

3.1. ¿Con qué grupos y/o comunidades trabaja? ¿Qué actividades realiza?

La configuración territorial mendocina se encuentra condicionada por sus rasgos de marcada aridez, los 200 milímetros (mm) que precipitan al año han hecho necesaria la sistematización y regulación de sus ríos cordilleranos y han impulsado la extracción de agua subterránea. Los que ha resultado en una fragmentación del territorio las zonas secas irrigadas y el resto del territorio compuesto de tierras secas no irrigadas. En este territorio se desempeñan una gran diversidad de actividades agropecuarias, las comúnmente llamadas zonas de "oasis" son así el escenario de muchas de las actividades paradigmáticas de la provincia, fundamentalmente, la vitivinicultura pero también la fruticultura y la horticultura. Las zonas no irrigadas, mientras tanto, representan la mayor parte del territorio provincial y en ellas se desarrollan actividades ligadas a la ganadería, la minería y el petróleo

Las zonas donde trabajan los extensionistas encuestados son diversas y por lo tanto las comunidades, grupos y actores del medio rural donde realizan sus actividades también son muy heterogéneas. Tomando en cuenta esa heterogeneidad, les pedimos de forma abierta que cada extensionista nos mencionara con quienes trabaja y que actividades realizan, a continuación, presentamos una síntesis de las respuestas obtenidas según estación experimental agropecuaria.

E.E.A. Mendoza, zona centro

- Zona Lavalle. Escuelas rurales primarias, secundarias. Agricultores de unidades productivas pequeñas, minifundistas, de la agricultura familiar. Trabajadores rurales, jóvenes y mujeres. Elaboradores. Internos de unidades carcelarias. Lavalle presenta zona de secano, por lo que este encuestado señala también trabajar con Crianceros y puesteros. Desde la extensión contribuimos al desarrollo del territorio con diversas estrategias entre las que se destacan talleres de capacitación, diseño y ejecución de proyectos comunitarios, articulaciones interinstitucionales, difusión en medios de comunicación masivo y redes sociales. Prohuerta y Cambio Rural intervienen como los programas más tradicionales, también en conjunto con la UNCUYO y sus unidades académicas. El municipio como el socio estratégico para la mayoría de las actividades de extensión.
- Los que trabajan en las zonas de Guaymallén y Maipú señalan trabajar productores familiares agropecuarios, asociaciones de productores, cooperativas, mujeres, jóvenes, comunidad boliviana y demás instituciones que trabajan en el territorio. Se destaca la producción hortícola del cinturón verde provincial. Actividades: Capacitación, Asistencia técnica, asesoramiento a productores y formulación y gestión de proyectos productivos colectivos.
- Zona Lujan de Cuyo. Grupos de productores vitícolas, asociaciones de productores,
 Pueblos originarios y emprendedores de turismo rural, mujeres artesanas. Coordino las actividades del grupo y los promotores que los asesoran.

E.E.A. Rama Caída, zona sur de Mendoza.

 El sur provincial cuenta con una zona de secano de producción pecuaria, eso se ve reflejado en las comunidades que trabajan algunos extensionistas, que señalan: productores ganaderos, puesteros, crianceros. Específicamente cría de caprinos para la zona de **Malargüe y General Alvear**, donde aparece también el componente de pueblos originarios.

- En las **zonas de oasis** productores hortícolas, frutícolas, vitícolas. Tanto en la producción como en los agregados de valor y comercialización. Pequeños productores y de la agricultura familiar, también organizaciones.
- Acceso a agua en forma integral, sobre todo en áreas de secano.
- Escuelas Rurales y urbanas, trabajadores rurales: elaboración de Huertas, construcción de invernaderos, etc.

E.E.A. La Consulta

En esta zona no pudimos distinguir diferencias entre el tipo de producción a la que se dedican los productores con los que trabajan los extensionistas, pero si una diversidad de grupo y enfoques, donde se delimita la presencia del ProHuerta y de Cambio Rural.

- Pequeños productores hortícolas y de aromáticas. Aparece el enfoque de la agroecología, acompañamiento tanto en la producción como en el agregado de valor y comercialización, donde se destacan las mujeres.
- Actividades con productores de distintos niveles socioeconómicos: organización, coordinación y transferencia de tecnologías. Coordinación de actividades de extensión con Huerteros, Agricultores Familiares, grupos de Cambio Rural y organizaciones de. Se trabaja en apoyo a las organizaciones y en desarrollo y transferencia de tecnología
- Escuelas Rurales y urbanas, huertas familiares, comunidad en general. Proyectos especiales Prohuerta y grupos Cambios Rural.

E.E.A. Junín

- Componente de pueblos originarios: Comunidad Huarpe
- Pequeños y medianos productores, productores minifundistas y familiares Organizaciones de productores; Cambio Rural
- Asociaciones, uniones vecinales, pueblos originarios, cooperativas, productores familiares y capitalizados, gobiernos departamentales y provinciales.
- Pequeños productores hortícolas: relevamientos de agroecosistemas,
- Organización de granjeros: acompañamiento en mejoras de infraestructura y comercialización, Mujeres: trabajo con 'Asociación Primavera' (Reducción) y 'Unidas para

siempre' (Los Campamentos), Escuelas rurales: acompañamiento en huertas escolares y capacitaciones a familias y comunidad educativa.

En este bloque preguntamos sobre la presencia de niños/as y adolescentes en las unidades productivas, diferenciando la presencia de tal población realizando actividades agrícolas, realizando tareas domésticas y de cuidado, y por último acompañando a sus adultos responsables. En general, los/as respondientes han considerado la presencia de niños, niñas y adolescentes en un 87,5% y 81% para las primeras dos consignas, mientras que 71,8% identifico niños, niñas y adolescentes acompañando a sus adultos responsable en explotaciones de terceros. Debe considerarse en este análisis que gran parte de los extensionistas trabajan con la agricultura familiar más que con unidades productivas de terceros.

3.2. En las explotaciones/unidades con las que tiene contacto ¿los niños, niñas o adolescentes realizan actividades agrícolas?

Del total de los encuestados, el 87% reconocieron haber visto niños, niñas y adolescentes realizando actividades agrícolas, aunque con diferentes frecuencias. En general, los y las extensionistas consideraron la presencia de los niños, niñas y adolescentes en esas actividades como ocasional (43,7%) o frecuente (28%). El 12% restante respondió nunca haberlos visto en tales actividades.

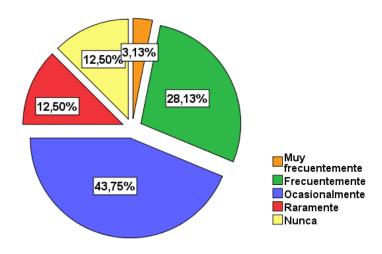


Figura n°7: Presencia de niños, niñas y adolescentes en acividades agrícolas

Fuente: elaboración propia

Si bien no existen grandes diferencias en relación con el **género**, edad o nivel educativo de los extensionistas, debido a que el tamaño de la muestra no permite hacer cálculos con un adecuado nivel de confianza, analizando la incidencia según cada variable podemos sugerir algunas consideraciones. De las mujeres encuestadas, el 60% consideró que la presencia de niños, niñas y adolescentes es ocasional, mientras otro 20% la consideró frecuente. Diferente es el caso de los varones, donde el 36% consideró tal presencia como ocasional, mientras un 27% de los encuestados respondió raramente o nunca. Consideramos que, para las mujeres aumenta levemente la percepción de la presencia de niños, niñas y adolescentes en actividades agrícolas. Otra línea de análisis que emerge de esta variable es la relación con la **variable edad**. Según la incidencia de las respuestas en cada grupo de edad, todos los encuestado más jóvenes (entre 30 y 40 años) identificaron, con diferente frecuencias, niños/as y adolescentes en actividades agrícolas. En el grupo etario de 41 a 50 años, fueron el 90% los que mientras que de los/as encuestados/as del tercer grupo de edad (entre 50 y 60 años) solo el 75% las eligió. En síntesis, sugerimos considerar la posibilidad de que a mayor edad de los/as extensionistas, es menor la percepción de la presencia de niños, niñas y adolescentes en actividades agrícolas.

En **función del nivel educativo**, podemos sugerir que a mayor nivel educativo de los/as extensionistas es mayor la percepción de la presencia de niños, niñas y adolescentes en actividades agrícolas. El 71% de los/as encuestados/as con Nivel Superior o Universitario Incompleto identificaron que sí; este porcentaje aumenta para el Nivel Superior o Universitario completo, con un 85% y finalmente todos los que tienen nivel de Posgrado señalaron la presencia de niños, niñas y adolescentes en actividades agrícolas. El análisis de esta variable en función de la zona, departamento o experimental no arrojó datos significativos.

3.3. En las explotaciones/unidades con las que tiene contacto ¿ Ha observado niños, niñas o adolescentes realizan actividades tareas domésticas o de cuidado?

Del total de los/as encuestados/as el 81% consideraron las opciones que reconocen la presencia de niños, niñas y adolescentes en actividades domésticas o de cuidado. El 37,5% lo consideraron ocasional, el 18,7% lo hizo como frecuente y el 9,3 como muy frecuente (figura n°8)

18,75%

18,75%

18,75%

15,63%

Muy
frecuentemente
Frecuentemente
Ocasionalmente

Figura n°8: Presencia de niños, niñas y adolescentes realizando tareas domésticas y/o de cuidado

Fuente: elaboración propia

■Raramente □Nunca

Como en el análisis anterior, convertimos esta variable en una dicotómica que agrupo las respuestas entre aquellos que sí observaron niños/as y adolescentes realizando actividades domésticas, con cualquiera frecuencia, y por otro lado aquellos nunca. En relación con el género, el 90% de las encuestadas señalaron que sí observaron, mientras que la frecuencia disminuye en un 78% para los varones.

Con respecto a la **edad**, todos los/as extensionistas del grupo etario de 30 a 40 años señalaron la presencia de niños/as y adolescentes en actividades de cuidado, a medida que aumenta la edad disminuye esta frecuencia, llegando al 75%.

En **función del nivel educativo**, al igual que la variable anterior, podemos sugerir que a mayor nivel educativo de los/as extensionistas es mayor la percepción de la presencia de niños, niñas y adolescentes en actividades domésticas y de cuidados.

El análisis de esta variable en función de la zona y estación experimental agropecuaria de dependencia arrojo que los extensionistas/a de la EEA Mendoza identificaron en menor medida a niños/as y adolescentes en actividades domésticas, alcanzando un 60%; para la EEA Rama Caída fueron un 72%, mientras que todos los encuestados de las restantes experimentales -La Consulta y Junín- señalaron que sí.

3.4. ¿Ha visto a niños, niñas o adolescentes acompañando a sus adultos responsables en unidades productivas y/o realizando actividades agropecuarias de terceros?

En función de esta pregunta, el 72% señalo que sí y el 28% seleccionaron no haberla percibido nunca. Para los que señalaron que sí, el 37,5% de los/as encuestados/as esta presencia es ocasional, para el 21,8% es rara vez, mientras que solo para el 9,3 es frecuente. (figura n°9)

Habiendo hecho los reparos necesarios sobre el alcance de la muestra con anterioridad, pueden surgir algunas consideraciones relevantes al cruzar estos datos con las variables demográficas bases. De hecho, se repite lo observado para la presencia de niños/as y/o adolescentes realizando actividades productivas. Las mujeres tienden a considerar más frecuente la presencia de niños, niñas y adolescentes acompañando a sus adultos que los hombres; de hecho, el 32% de los varones consideran nunca haber visto esta situación.

En relación con la edad, se observa como a mayor edad de los/as respondientes, menos es la frecuencia con la que reconocen esta presencia. De la misma forma, al analizar el nivel educativo cabe considerar que los/as extensionistas con un nivel educativo Superior o Universitario tienden a percibir más esta presencia que quienes poseen secundaria completa.

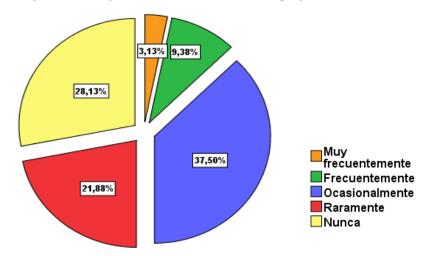


Figura n°9: Presencia de niños, niñas y adolescentes acompañando a adultos responsables en unidades productivas y/o realizando actividades agropecuarias de terceros

Si observamos cómo se comporta esta variable en relación con la zona, o mejor dicho a la Estación Experimental Agropecuaria de la que depende cada extensionista, se puede percibir como el 50% de encuestados/as que pertenecen a la EEA de Mendoza respondieron que nunca vieron niños/as

y/o adolescentes acompañando a sus adultos responsables, mientras otro 20% de esa Experimental consideró que rara vez vio tal situación. En el caso de la EEA de la Consulta, un 62% consideró que esta situación es ocasional, como lo respondido por el 80% de los/as encuestados/as de EEA Junín.

3.5. Las actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes

Luego de preguntarles sobre la presencia de niños, niñas y adolescentes realizando actividades agropecuarias, les pedimos, a los que respondieron afirmativamente, que describieran de forma amplia cuáles eran esas actividades. Como venimos señalando, los extensionistas trabajan con grupos, organizaciones y actores muy heterogéneos en diversos territorios, lo que condiciona directamente esta respuesta. A continuación, presentamos una síntesis de las respuestas obtenidas según estación experimental agropecuaria.

E.E.A. Mendoza, zona centro

- Actividades primarias: los adolescentes varones ocasionalmente controlan las malezas manualmente. También atienden el riego por turno. Poda y tironeo de la vid, los adolescentes varones. Las mujeres atan los cargadores a los alambres.
- Actividades de acondicionamiento: Empaque de ajo, los adolescentes varones y mujeres pelan los bulbos.
- Niño-as desde 11 en adelante. Colaboran en la alimentación de animales, cosecha, limpieza de frutas o verduras, comercialización, etiquetado, siembra de almácigos, riegos
- Niños: acompañando a sus padres, sin jardines maternales, riesgos de accidentes domésticos en casa o fincas. Los niños más como un juego para que no queden solos en sus casas en horarios en los que no asisten a la escuela y los jóvenes en el rol de sucesores en la empresa familiar.
- Cargan y descargan mercadería, plantan, cosechan.
- Atada siembra, acondicionamientos de la producción acompañan a sus padres como integrantes del grupo familiar donde todos participan, siempre tareas livianas de aprendizaje.

E.E.A. Rama Caída, zona sur de Mendoza.

- En todos los casos colaboran familiarmente en las actividades primarias. Labores culturales de cultivos (atada de viña).
- Atención de animales de granja para auto consumo (alimentación y cuidado de cerdos y aves)
- Actividades primarias en el secano:
 - Casi qué diría que el trabajo de las niñas y niños es de acompañamiento de los padres y/o madres, más un juego de copia. En el caso del adolescente ya la cosa cambia porque en el sistema oasis puede que hagan alguna actividad rentada, pero en el secano ocurre que ya parte de los animales son de su propiedad y entonces empiezan a cuidar y trabajar con todos los animales de la familia en general.
 - O Actividades primarias en el secano. Los hijos de los productores colaboran en el trabajo familiar durante la época de la parición, mientras que los adolescentes colaboran en el trabajo de cuidado de los animales y durante el periodo de trashumancia.
 - Ayudan al cuidado de los animales, principalmente al pastoreo, aparte y entrega del cabrito para su alimentación.

E.E.A. La Consulta

- Actividades primarias y de transformación. Tareas livianas en acondicionamiento (trilla y embolsado de orégano), sobre todo varoncitos.
- Colaboran en cosechas, eliminación de malezas, tareas varias de mantenimiento de cultivos y cuidado de animales.
- Plantaciones y cosechas fundamentalmente confección de huerta escolar, adolescentes contribuyen con tareas de la huerta familiar
- Según la edad cosechan, eliminan malezas, siembran o manejan maquinarias agrícolas

E.E.A. Junín

- Labores culturales Agrícolas Ganaderas
- Cosecha de frutales, vid y olivos, cosechas hortícolas (sobre todo tomate)
- Adolescentes: poda, manejo de tractores, aplicación de agroquímicos

Síntesis: Como se puede observar los/as extensionistas enumeran diferentes actividades que realizan los niños/as y adolescentes en el sector agropecuario, vinculado tanto actividades primarias, de acondicionamiento, de transformación como de comercialización en diferentes producciones (vid, hortalizas y frutales) y actividades pecuarias.

En la zona centro se destacan actividades en la vid y en el ajo, donde los extensionistas señalaron actividades diferentes para varones y mujeres, también entre niños/as y adolescentes. En la EEA Rama Caída podemos señalar que los encuestados destacan actividades que hacen los niños/as y adolescentes relacionadas con la cría de animales en las zonas de secano. Debemos tomar en cuenta que estas unidades domesticas se encuentran aisladas geográficamente, sin acceso a servicios básicos.

4. CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DE LOS/AS NIÑAS/AS EN EL SECTOR RURAL

4.1. ¿Está de acuerdo con que niñas y niños realicen actividades en el sector rural?

Del total de los extensionistas que respondieron el cuestionario, el 34% señalaron estar de acuerdo con que los/as niños/as realicen actividades en el sector rural, mientras que y el 66% señalaron que no (figura n°10). A lo largo de este análisis utilizaremos esta distinción como una forma de indagar sobre las percepciones de los extensionistas en torno a las actividades de niños/as en el sector agropecuario. Como vamos a ir demostrando, no son tanto las variables de genero, edad o nivel educativo lo que va a diferenciar las percepciones de estos extensionistas sino más bien su valoración positiva o negativa en torno a esta pregunta.

34,38%

65,63%

Fuente: elaboración propia

Figura n°10 : Según su percepción ¿Está bien que los/as niñas/as realicen actividades en el sector rural?

4.2. ¿Por qué?

Para ambas opciones les solicitamos que justificaran su respuesta, nos pareció interesante no categorizar estas respuestas, y poder retomar la opinión de los/as extensionistas desde sus palabras. Los que afirmaron que estaban de acuerdo, lo señalan como una manera de aprender la cultura y valores del trabajo, así como también a una forma de sostener los saberes y conocimientos del medio rural. Nos encontramos con respuestas de este tipo:

"Para aprender los valores y costumbres del trabajo rural. Solamente con ese objetivo y no como generador de ingresos" (Mujer, 47 años)

"Estoy de acuerdo, cuando son actividades compartidas en familia y que no representan una exigencia para niñes. Creo que en estas condiciones aportan al saber del del medio rural" (Mujer, 38 años)

"Para inculcar la cultura del trabajo y estén familiarizados con las actividades que le dan sustento a sus familias (obviamente que esta situación no implique explotación)" (Varon, 50 años)

"Es la manera de que aprendan el oficio de sus padres de las actividades intra prediales" (Varón, 32 años)

De igual forma, para otros/as extensionistas que respondieron que sí estaban de acuerdo, las actividades de niños/as en el medio rural son una forma de aprendizaje siempre y cuando no interfieran con su educación, no estén expuestos a riesgos, las realicen bajo la supervisión de un adulto:

"Sería bueno definir las categorías niños/as y adolescentes y las actividades que realizan, durante cuánto tiempo, en qué condiciones, que grado de esfuerzo significa, si representan estar expuestos a peligros o contaminaciones, si fueron enseñados para eso...

"Estoy de acuerdo en tanto que 1) no dejen de estudiar; 2) no quite el tiempo de descanso apropiado, estudio y recreación; 3) no signifique un riesgo para su integridad física, psíquica al corto y largo plazo; 4) que signifique un medio de aprendizaje de una labor-oficio-artesano o la transmisión de saberes y conocimientos; 5) que ayude a la economía del hogar; 6) que las actividades sean acordes a la edad y responsabilidad que puedan asumir esos niñxs/adolescentes; 7) que esté supervisado por adulto responsable" (Varón, 32 años)

"Es muy bueno que se pueda aclarar este punto, no es malo que la niña o niño acompañe y ayude al padre o madre en algunas tareas, es una manera de entender y aprender el trabajo que muchas veces van a terminar trabajando una parte o toda su vida. Siempre que esta no interrumpa sus juegos y educación" (Varón, 40 años)

Además, estén realizadas en el entorno familiar y no para un tercero/patrón:

"Se trata de jovencitos de entre 10 y 15 años que realizan o colaboran con algunas tareas junto a sus padres. No pensaría lo mismo si se tratara de niños trabajando para algún patrón cualquiera sea la tarea" (Mujer, 42 años)

Los que señalaron no estar de acuerdo, también está presente la diferencia entre las actividades realizadas en el núcleo familiar de aquellas que son para terceros

"no está bien si es un contexto de trabajo para un tercero, pero difiere si es un contexto de producción familiar siempre y cuando no afecte a la salud del menor y no intervenga en la educación del mismo" (Varón, 46 años)

"Tienen que vivir como niños, jugando, yendo a la escuela, al cuidado siempre de un adulto que los ame y proteja. Si pueden ser parte de un proyecto de familia y realizar actividades y ejercer un rol en el Marco de ese proyecto, pero siempre bajo cuidado y supervisión de un adulto " (Mujer, 49 años)

Aunque las justificaciones tanto para el "SI" como para el "NO" pueden resultar parecidas, es importante destacar que entre los que respondieron no estar de acuerdo no surge la idea la cultura -valor- del trabajo, y si ve priorizado el derecho del niño/as a jugar y educarse

"a los niños actividades naturales y humanas de niños. El desarrollo normal corpóreo, intelectual y emocional es un derecho." (Varón, 63 años)

"La niñez debe ser ejercida en un marco de juego, libertad y aprendizaje. Sus padres deberían poder resolver, compromiso de políticas publicas mediante, su derecho a crecer sin riesgos. Componente cultural familiar de ayuda en pequeñas tareas a su alcance o no, a padres o familiares que trabajan en el agro con NBI. Tema para estudiar, proponer y resolver con escucha activa" (Mujer, 58 años)

Se destacan los peligros que puede tener las actividades rurales/agrícolas:

"Porque deben estar abocados a su formación a través del estudio y disfrutar de actividades propias de su edad. Incluso aún que cuando sean actividades livianas se corren riesgos de accidentes porque desconocen las normas de seguridad y los peligros que pueden existir" (Varón, 57 años)

"Son lugares de riesgo para los niños, y muchas veces bajo condiciones climaticas extremas (mucho frio o mucho calor), y deberían estar en la escuela, o jugando, en un lugar protegido, bajo el cuidado de personas mayores" (Mujer, 58 años)

Síntesis: Como se puede observar en estas descripciones que rescatamos no existen diferencias significativas entre varones y mujeres cuando responden sí están o no de acuerdo con que niños/as

realicen actividades en el medio rural. Tampoco encontramos diferencias entre las diferentes funciones dentro del INTA, pero sí por zonas y EEA de las que dependen. Todos los encuestados que dependen de la EEA Rama Caída, señalaron si estar de acuerdo, mientras que ninguno de la EEA Mendoza está de acuerdo, en el resto de las unidades nos encontramos con ambas respuestas. Como venimos señalando, la diversidad de comunidad con los que trabajan los extensionistas influye, obviamente, sobre su percepción, podemos tener como supuesto que las respuestas de la EEA Rama Caída está condicionada por las actividades en el área de secano, con unidades domésticas, sin embargo, el tamaño de la muestra no permite realizar esta generalización. Es sobre algo que se debería continuar indagando.

El trabajo de estos extensionistas con la agricultura familiar los lleva a tener muy presente las actividades de niños y niñas como instancias de aprendizaje y de ayuda en el núcleo familiar, pero, pareciera que son más críticos cuando se trata de actividades en explotaciones de terceros/patrones. A su vez, entre aquellos que están de acuerdo se destaca la idea de la "cultura del trabajo" y de la "cultura del medio rural" que se ve transmitida de esta forma. Entre aquellos que no están de acuerdo, se prioriza el derecho del niño a la educación y a la recreación, así como también los riegos de realicen actividades agropecuarias.

5. TRABAJO INFANTIL

5.1. ¿Desde qué edad es legal trabajar en la Argentina?

En este bloque profundizamos en preguntas en torno **al Trabajo Infantil**. Para nuestro país la Ley 26.390/2008, prohíbe el trabajo infantil y establece modalidades de protección del trabajo adolescente, esta ley que tiene más de una década de vigencia, estableció modificaciones tanto a Ley de Contrato de Trabajo (Ley N°20.744) como al Régimen Nacional de Trabajo Agrario (Ley N°26.727).

Entre otros puntos, fija la edad mínima de admisión al empleo en los 16 años (antes era de 14 años) prohibiendo el trabajo de las personas menores de esa edad en todas sus formas, exista o no relación de empleo contractual, y sea el empleo remunerado o no (art.2). La misma limitación de edad se extiende al Régimen Nacional de Trabajo Agrario (Ley N°26.727), prescribe tambien que los mayores de 14 años y menores de 16 podrán ser ocupados en empresas de familia o explotaciones cuyo titular sea el padre, madre o tutor con jornadas limitadas (art. 189 bis), siempre que no se

trate de tareas penosas, peligrosas y/o insalubres, y que cumplan con la asistencia a la escuela. Previa conformidad de la autoridad administrativa laboral de cada jurisdicción, esta jornada debe ser de un máximo de 3 horas para la jornada laboral y 15 horas semanales.

Como disparador de este bloque, les preguntamos a los extensionistas cuál es la edad legal para comenzar a trabajar en Argentina, no dimos categorías a elegir, sino que le preguntamos de forma abierta. Para el análisis, las respuestas se agruparon en cuatro categorías, como muestra la figura n°11. Más del 60% de los/as extensionistas señalaron que la edad legal para trabajar en la Argentina son los 16 años, de estos, aproximadamente la mitad, indico que era necesario contar con una autorización del adulto a cargo para poder contratarlos. Por otro lado, el 28% señalo que la edad legal es 18 años; mientras que algo del 6% menciono los 14 años, donde un pequeño porcentaje destaco que tiene que ser en tiempos reducidos.

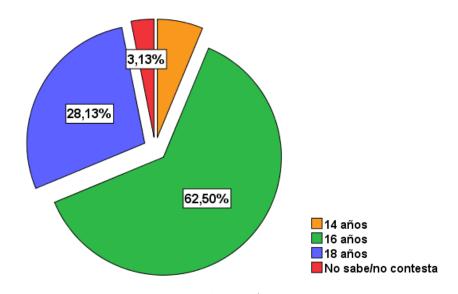


Figura n°11: ¿Desde qué edad está permitido trabajar legalmente en Argentina?

Fuente: elaboración propia

Síntesis: A partir de estas respuestas podemos derivar que gran parte de los extensionistas reconocen la edad mínima de empleo que estableció la Ley 26.390/2008; sin embargo, puede que sea necesario profundizar y sensibilizar sobre las modificaciones que establece al Régimen Nacional de Trabajo Agrario (Ley N°26.727) en relación a las empresas y explotaciones familiares, sobre todo en torno a la limitación de las jornadas de trabajo y tipo de autorizaciones que se requieren.

5.2. ¿A qué nos referimos con el termino trabajo infantil?

Seguida de esta pregunta, les solicitamos que describieran a qué nos referíamos cuando les preguntábamos por Trabajo Infantil. En el apartado anterior, donde les preguntábamos sobre la presencia niños, niñas y adolescentes en las actividades agrícolas, y si estaban de acuerdo o no, en los argumentos de los/as extensionistas estaba muy presente la consideración de esas actividades como instancias formativas y de aprendizaje en el núcleo familiar, más allá de la valorización positiva o negativa de la misma.

Para analizar este apartado, segmentamos las respuestas en dos grupos en función a la pregunta ¿Está bien que niños/as realicen actividades en el sector rural? Al igual que otras preguntas abiertas, consideramos interesante rescatar lo escrito por los extensionistas para luego aportar algunas conclusiones generales. Entre aquellos que estaban de acuerdo, el termino trabajo infantil aparece asociado a las actividades que implican "explotación" y/o ingresos económicos:

"a las actividades productivas realizadas por menores, en condiciones de obligación a realizarlas y a cumplir con un rendimiento" (Mujer, 38 años)

"Cuando niños/as y adolescentes trabajan fuera del ámbito familiar y se les paga muy poco por las tareas que realizan" (Varón, 32 años)

Y qué, además, limitan los derechos y la salud de los/as niños/as:

"Cuando implica explotación y los limitan en sus derechos a la educación, recreación, alimentación, etc." (Varón, 43 años)

"Actividades que puedan afectar la salud y el desarrollo potencial de niños y niñas. Que impidan que puedan continuar con sus estudios y que impidan que puedan perder su niñez" (Varón, 44años)

"Una actividad que genera ingresos económicos pero realizada por menores en detrimento de los derechos del mismo." (Varón, 40años)

Entonces, Trabajo infantil son aquellas actividades que condicionan el desarrollo y crecimiento de los/as niños/as:

"Se refiere a cualquier trabajo que es física, mental, social o moralmente perjudicial para el niño, afecta su escolaridad y le impide jugar. Se les niega la oportunidad de ser niño." (Varón, 51 años)

Para los que no estaban de acuerdo con que los niños/as realicen actividades en el sector rural, el termino Trabajo Infantil hace referencia a cualquier actividad productiva, sea rentada o no, que realizan menores de edad:

"Cualquier actividad laboral que implique la participación de menores" (Varón, 57 años)

"Tareas realizadas por niños o niñas menores a esta edad" (Mujer, 46años)

"al trabajo realizado por menores de 18 años" (Mujer, 33 años)

El trabajo infantil es relacionado a las actividades que realizan niños/as que no son acordes a su edad y que deberían ser llevadas a cabo por adultos:

"Cuando niños hacen el trabajo de grandes" (Varón, 47 años)

"No respetar los derechos del niño y ser reemplazados por una actividad que corresponde a adultos" (Varón, 40 años)

"Al trabajo de menores en las condiciones de los mayores." (Varón, 57 años)

"Cualquier tarea que realicen lugares de producción o cuando asumen tareas que les corresponden a los adultos en el hogar" (Varón, 57 años)

También aparece la mirada sobre los derechos de los/as niños/as:

"Trabajo que genera cierta rentabilidad, quien usufructo Viola los derechos del niño/s" (Mujer, 49 años)

"Realización por parte de niños y adolescentes, de trabajos rentados o no, pero que deberían serlo, impidiéndole la posibilidad y derechos a su formación y bienestar" (Varón, 35 años)

"Cualquier actividad rentada o no que ponga en riesgo las actividades de desarrollo normal psicomotriz y emocional del niño/a" (Varón, 46 años)

"Cualquier actividad que no permita desarrollar su etapa como niños, afectando su escolaridad." (Mujer, 39 años)

"Cuando un niño es sometido a un trabajo regular que le impide desarrollar una vida saludable" (Mujer, 43años)

Síntesis: como pudimos observar cuando preguntamos por Trabajo Infantil se pone en tensión la idea del trabajo como instancia formativa, y entra en cuestión el trabajo como una instancia que genera ingresos o beneficios a otro, particularmente, fuera del núcleo familiar.

Para aquellos que no estaban de acuerdo con que los/as niños/as realicen actividades en el sector rural, trabajo infantil son todas las actividades productivas llevadas a cabo por menores de edad en condiciones de adultos. Para los que sí estaban de acuerdo, Trabajo Infantil son las actividades que implican explotación, obligatoriedad o baja remuneración.

Para ambos grupos, el trabajo infantil son aquellas actividades que perjudican el crecimiento, desarrollo y salud de los/as niños desde un enfoque de derechos. En relación a esta variable no encontramos diferencias significativas entre las respuestas de varones y mujeres, nivel educativo, zona o intervalo de edad.

5.3. ¿Entre las siguientes opciones, que consideraría Trabajo Infantil?

Luego de preguntar de forma abierta y extensa qué consideraban trabajo infantil, pasamos a una pregunta cerrada, para que pudieran elegir entre las opciones que les mencionábamos. Podían seleccionar como máximo tres de las siguientes opciones:

- 1. Actividades laborales realizadas por menores de edad.
- 2. Actividades laborales realizadas por menores de edad en condiciones inseguras, insalubres
- 3. Actividades laborales realizadas por menores de edad que impidan su asistencia a la escuela
- Actividades laborales realizadas por menores de edad por necesidad económica del hogar.
- 5. Actividades laborales que realizan niños en compañía de adultos.

- 6. Actividades laborales desempañadas en el marco de un emprendimiento familiar.
- 7. Tareas domésticas desempeñadas por menores de edad en el hogar.
- 8. Otra

En el análisis de esta variable no nos interesa cual fue mencionada en primer o, en segundo lugar, sino comparar cuales fueron las categorías más elegidas, tomando en cuenta que los extensionistas podía seleccionar más de una opción.

La opción "Actividades laborales realizadas por menores de edad que impidan su asistencia a la escuela" fue la más mencionada, el 68% de los extensionistas eligieron esta opción. Segundo lugar, 62% de los extensionistas seleccionaron "Actividades laborales realizadas por menores de edad en condiciones inseguras o insalubres". En tercer lugar, el 60% seleccionaron "Actividades laborales realizadas por menores de edad". En cuarto lugar, el 50% los extensionistas mencionaron Actividades laborales desempeñadas en las unidades productivas, agrícolas o agropecuarias de terceros. El 15% seleccionaron como opción "Actividades laborales realizadas por menores de edad por necesidad económica del hogar". Con mínima frecuencia los extensionistas seleccionaron "Actividades laborales que realizan niños en compañía de adultos" y "Actividades laborales desempañadas en el marco de un emprendimiento familiar"

Pudimos observar que las opciones que fueron con más frecuencias seleccionadas por los extensionistas coinciden con lo que respondieron en la pregunta abierta. Fundamentalmente el Trabajo Infantil representa las actividades laborales de niños/as que impiden su asistencia a la escuela; son realizadas en condiciones inseguras o insalubres; y/o, son desempeñadas en unidades productivas, agrícolas o agropecuarias de terceros.

Si analizamos esta variable por estación experimental, nos encontramos que para la **EEA Mendoza** y la **E.E.A. Junin** la opción más mencionada fue "Actividades laborales realizadas por menores de edad que impidan su asistencia a la escuela". Para la **EEA Rama Caída** fue "Actividades laborales desempeñadas en las unidades productivas, agrícolas o agropecuarias de terceros". **E.E.A. La Consulta** la opción más seleccionada fue "Actividades laborales realizadas por menores de edad"

Por otro lado, si segmentamos a los extensionistas a partir de la pregunta ¿Está bien que niños/as realicen actividades en el sector rural? Encontramos que, aquellos que dicen estar de acuerdo, seleccionaron "Actividades laborales realizadas por menores de edad en condiciones inseguras o insalubres" y "Actividades laborales desempeñadas en las unidades productivas, agrícolas o agropecuarias de terceros" con mayor frecuencia que las otras opciones.

Mientras que los que indicaron no estar de acuerdo, seleccionaron con mayor frecuencia que las opciones "Actividades laborales realizadas por menores de edad" y "Actividades laborales realizadas por menores de edad que impidan su asistencia a la escuela".

Síntesis: no son las características de género o edad lo que distingue la percepción de los extensionistas en torno al trabajo infantil, sino que más bien, está marcada por su valoración en torno a la pregunta ¿Está bien que niños/as realicen actividades en el sector rural?. Aquellos que dicen que sí, van a identificar al trabajo infantil con las actividades peligrosas o explotaciones de terceros; los que no están de acuerdo, el trabajo infantil son todas las actividades laborales realizas por menores de edad, y/o le impiden el acceso a la educación.

5. 4. ¿Qué actividades cree que no debería hacer un niño en la agricultura?

Para enfocarnos sobre el trabajo infantil en las áreas agrícolas les preguntamos ¿Qué actividades cree que no debería hacer un niño en la agricultura? No podemos analizar las respuestas a esta pregunta sin vincularla a la pregunta anterior ¿Está bien que niños/as realicen actividades en el sector rural? Presentamos el análisis en función de los dos grupos, los que están y no de acuerdo que los/as niños/as realicen actividades en el sector rural. Al igual que otras preguntas abiertas, consideramos interesante rescatar lo escrito por los extensionistas para luego aportar algunas conclusiones generales.

Los que están de acuerdo, opinaron que las actividades que no deberían hacer los/as niño/as son aquellas que requieren esfuerzo físico y/o exceden la condición del trabajo como instancia formativa y de transmisión de valores y costumbres:

"Actividades que requieran esfuerzo físico. Solo deberían aprender valor y costumbres transmitidos según la edad" (Mujer, 47 años)

"No deberían realizar ninguna que implique riesgo para su desarrollo e integridad. tampoco las que implican explotación" (Mujer, 38 años)

"Actividades que les impidan su desarrollo y que impliquen que no puedan jugar, ir a la Escuela y que puedan ser perjudiciales para su salud (Varón, 44 años)

Otros extensionistas enumerar una serie de actividades específicas que los/as niños/as no deben hacer, principalmente en relación con la aplicación de agroquímicos, manipulación de maquinarias y conducción de vehículos -tractores-.

"1- Aplicar agroquímicos; 2- Levantar pesos; 3- Manejar vehículos, mucho menos tractores; 4- etc " (Varón, 32 años)

"Manipulación de maquinarias y herramientas con alto riesgo en el uso" (Varón, 64 años)

"Manipulación de químicos; acarreo de cosecha; manejo de implemento o herramientas" (Varón, 40años)

"Trabajos en donde su integridad física y mental estuviera comprometida" (Varón, 32 años)

Los que no están de acuerdo con que los/as niños/as realicen actividades, en su gran mayoría respondieron en este apartado ninguna actividad, sobre todo aquellas que dificulten su desarrollo.

"Ninguna actividad que impida o dificulte formarse educativamente y recreativamente y priorizar su salud y alimentación y desarrollarse como niños y niñas en un ambiente de armonía y felicidad" (Varón, 53 años)

Algunos de estos extensionistas detallaron su respuesta, resaltando que son las actividades en explotaciones de terceros o que impliquen que impliquen explotación las que los niños/as no deben hacer.

"las que están sin la compañía de sus familiares, las que se realizan en otros predios no familiares, en condiciones de explotación. Estudiar muy bien el trabajo

infantil, causas, connotaciones sociales, responsabilidad del estado "ausente" (sin está el estado) aun cuando no está presente" (Varón, 40 años)

"Colaboración y acompañamiento junto a sus padres en actividades domésticas y productivas destinadas para el autoconsumo o actividad comercial que no le impidan desarrollar un vida sana y saludable de acuerdo a su edad (asistir a la escuela, tiempo de recreación y juego, etc.) (Mujer,43 años)

Otros, también enumeraron una serie de actividades agropecuarias específicas que los/as niños/as no deberían hacer, aún en la explotación familiar, sobre todo por el peligro y el esfuerzo que implican:

"Aplicación de agroquímicos, cosecha, poda, usar maquinaria, siembra y plantación, manejo de animales" (Varón, 35 años)

"Todas aquellas que pongan en riesgo su salud (cosecha, manejo de agro químicos y maquinarias, la que requieran mucho esfuerzo físico, etc) aún cuando sean en la empresa familiar y las que impidan su asistencia a la escuela" (Varón, 57 años)

"Ninguna actividad deberían hacer que les demande tiempo y esfuerzo físico o mental. Tareas agrícolas en situaciones de riesgo, aplicación de agroquímicos, manejo de tractor y otros implementos agrícolas, uso de herramientas sin el acompañamiento de adultos" (Mujer, 46 años)

Síntesis: al igual que en otras variables, las características de género, edad y zona no diferencian en gran medida la percepción de los extensionistas en torno al trabajo infantil, sino que más bien, está marcada por su valoración en torno a la pregunta ¿Está bien que niños/as realicen actividades en el sector rural? Claramente, los que dicen no estar de acuerdo, mencionan en su gran mayoría que los/as niños/as no pueden hacer ninguna de las actividades de la agricultura. Mientras que, los que sí están de acuerdo, van a resaltar que son las actividades que no pueden realizar niños/as son las que implican un riesgo o esfuerzo físico.

Extensionistas de ambos grupos, enumeraron una serie de actividades que se identifican como particularmente peligrosas: aplicación de agroquímicos, manipulación de maquinarias y

conducción de vehículos -tractores-. Esto nos da pautas de que, más allá de que estén de acuerdo o no con que los/as niños realicen actividades en el sector agropecuario, comparten un piso/base común de actividades que implican riesgos en su aplicación o manipulación, tanto se hagan dentro de las explotaciones familiares o fuera de ellas.

6. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL

6.1. ¿Cuáles son las consecuencias de que los niños/niñas trabajen o acompañen a los adultos en las actividades agrícolas? En este punto nos enfocamos en indagar sobre las causas más importantes que los extensionista identifican en relación al trabajo infantil en las actividades agrícolas. Entre las opciones que les dábamos a los extensionistas se encuentran:

- 1. Interfiere en su educación
- 2. Afecta su salud o desarrollo físico, mental o afectivo
- 3. Limita el tiempo de juego, recreación y descanso
- 4. Los expone a lugares o situaciones peligrosas
- 5. No existen consecuencias importantes o graves
- 6. Otro

La respuesta a esta pregunta se encuentra vinculada a las justificaciones que dan los extensiones en relación a sí están o no de acuerdo que los niños realicen actividades en el medio rural. Para los/as encuestados/as las consecuencias mas importantes son que *Afecta su salud o desarrollo físico, mental o afectivo* y que *Interfiere en su educación*, ambas opciones con una frecuencia del 28%. Luego en segundo lugar fue seleccionada *Limita el tiempo de juego, recreación y descanso* con un 12%, en menor medida fue seleccionada que no existen consecuencias importantes -12,5%-y en menor medida que los expone a lugares o situaciones peligrosas -6,3%-. Aunque esta última opción aparece en menor medida, en preguntas posteriores, se puede observar que los/as extensionistas profundizan la mirada sobre los riesgos para los niños/as de realizar actividades agropecuarias, sobre todo, cuando detallan que actividades no pueden hacer lo niños.

En la opción "Otra" una extensionista señalo: Según lo que yo entiendo de participación de los niños en el ámbito rural, las consecuencias son niños con los valores y saberes necesarios para continuar con la transmisión de generación en generación en forma sana de todas las actividades rurales (Mujer, 47 años). La opinión de esta extensionista no puede ser generalizable, pero debe

ser tomada en cuenta para reflexionar como esta operando la idea de la cultura del trabajo y de los valores rurales para algunos/as para los extensionistas de INTA.

6.2. ¿Cuáles considera que son las causas principales del Trabajo Infantil?

Luego de preguntar por las consecuencias, pasamos al análisis de las causas más importantes que los extensionista identifican en relación al trabajo infantil en las actividades agrícolas. Tomando en cuenta que los extensionistas podían seleccionar más de una opción, en el examen de esta variable no nos interesa cual fue mencionada en primer o, en segundo lugar, sino comparar cuales fueron las categorías más elegidas. Entre las opciones que les dábamos a los extensionistas se encuentran:

- 1. Ingresos familiares insuficientes, pobreza o indigencia.
- 2. Contexto de vulnerabilidad social.
- 3. Los hogares se encuentran aislados/lejos de servicios básicos
- 4. Falta de acceso a la educación
- 5. Creencias culturales que naturalizan el trabajo infantil
- 6. Costumbres que justifica el trabajo como actividad formativa de los niños
- 7. La inexistencia de servicios de cuidados públicos para la primera infancia y para niños y niñas.
- 8. Otro

La opción "Ingresos familiares insuficientes, pobreza o indigencia" fue la más mencionada, el 78% de los extensionistas la eligieron; seguida de "Contexto de vulnerabilidad social", seleccionada casi por el 60% de los encuestados. Ninguna de las otras opciones tiene este nivel de frecuencia, por lo que podemos considerar que para la mayoría de los extensionistas la causa principal que los/as niños/as trabajen son los bajos ingresos y las malas condiciones de vida de sus familias. Relacionado con los entornos rurales y rurales dispersos, el 21% de los extensionistas señalo que "Los hogares se encuentran aislados/lejos de servicios básicos" como una de las causas.

En los talleres que viene organizando en Mendoza el Proyecto OFFSIDE de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y la COPRETI (Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil) diferentes actores problematizaron la relación que existe entre la presencia de niños/as en las actividades agrícolas y la existencia de centros de cuidado públicos de la primera

infancia y de niños/as. Por esta razón, incluimos entre las opciones de las causas "La inexistencia de servicios de cuidados públicos para la primera infancia y para niños y niñas", que fue seleccionada por el 40% de los extensionistas. Sobre este tema, volvemos más adelante en el análisis.

El 34% de los extensionistas seleccionaron "Costumbres que justifica el trabajo como actividad formativa de los niños" y el 28% "Creencias culturales que naturalizan el trabajo infantil". La falta de acceso a la educación fue la que menor frecuencia obtuvo, elegida por el 15% de los extensionistas.

Un punto interesante para analizar es que, aunque muchos extensionistas identifican las actividades de niños/as como instancias formativas y de transmisión de valores, las causas relacionado con lo cultural y las costumbres fueron mencionadas en menor medida. Veamos que sucede si segmentamos los grupos como venimos haciendo con las otras variables, a partir de la pregunta ¿Está bien que niños/as realicen actividades en el sector rural?

Los que están de acuerdo, seleccionaron en mayor medida las causas relacionadas con las condiciones de vida familiares, a la vez que, las causas vinculadas a la cultura y costumbres de esas familias aparecen en menos medida. Tal como se observa en la figura n°3 el 72% eligió "Ingresos familiares insuficientes, pobreza o indigencia"; el 72% "Contexto de vulnerabilidad social", seleccionada casi por el 60% de los encuestados y el 27% "Los hogares se encuentran aislados/lejos de servicios básicos".

Los que no están de acuerdo con que los/as niños/as realicen actividades también seleccionaron en su mayoría la opción de "Ingresos familiares insuficientes, pobreza o indigencia" alcanzando el 81% de los encuestados, a la vez que, aumenta la frecuencia de "La inexistencia de servicios de cuidados públicos para la primera infancia y para niños y niñas" seleccionado por más de la mitad de los extensionistas. Además, crecen en importancia las causas vinculadas a las costumbres de las familias, de estos extensionistas 33% eligió la opción "Costumbres que justifica el trabajo como actividad formativa de los niños" y el 38% "Creencias culturales que naturalizan el trabajo infantil".

Figura n°12: Causas del trabajo infantil según sí están o no de acuerdo que los niños/as realicen actividades en el sector rural

Causas del Trabajo Infantil	¿Está bien que niñas y niños realicen actividades en el sector rural?		
	SI	NO	TOTAL
Ingresos familiares insuficientes, pobreza o indigencia.	72,7%	81,0%	78,1%
Contexto de vulnerabilidad social.	72,7%	52,4%	59,4%
La inexistencia de servicios de cuidados públicos para la primera infancia y para niños y niñas.	18,2%	52,4%	40,6%
Costumbres que justifica el trabajo como actividad formativa de los niños.	36,4%	33,3%	34,4%
Creencias culturales que naturalizan el trabajo infantil.	9,1%	38,1%	28,1%
Falta de acceso a la educación.	18,2%	14,3%	15,6%
Los hogares se encuentran aislados/lejos de servicios básicos	27,3%	19,0%	21,9%

Fuente: elaboración propia

En **síntesis**, podemos decir que para ambos grupos las malas condiciones de vida familiares son la causa principal del trabajo infantil. Para el grupo de los que no están de acuerdo con que los/as niños/as realicen en actividades el componente cultural y de costumbres aparece como una de las causas más mencionadas. Sin embargo, para los que están de acuerdo con que los niños/as realicen actividades, las costumbres y la cultura aparecen en menor medida. Debemos recordar que, para este grupo que los niños y las niñas realicen actividades agropecuarias se vincula con una actividad formativa y de transmisión de la cultura y valores del trabajo, recordemos una de las respuestas: "Para aprender los valores y costumbres del trabajo rural. Solamente con ese objetivo y no como generador de ingresos" (Mujer, 47 años).

6.3. ¿Se puede prevenir el Trabajo Infantil?

Luego de indagar sobre las percepciones en torno a las actividades de niños/as en el sector agropecuario, sus causas y consecuencias le preguntamos a los encuestados si era posible prevenir el trabajo infantil. El 90% de los encuestados señalaron que sí, tal como se puede observar en la figura n°13.

^{*}Nota: los encuestados podía seleccionar más de tres opciones, se analizan las respuestas de forma global.

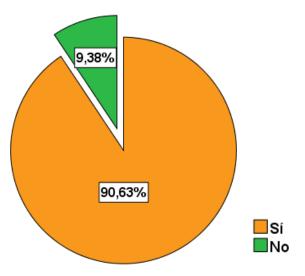


Figura n°13: ¿Se puede prevenir el trabajo infantil?

Fuente: elaboración propia

A los que respondieron que sí, les solicitamos que eligieran entre diferentes opciones cual/es era la mejor manera.

- 1. Creación de centros de cuidado de niños/as
- 2. Mediante multas y sanciones a los que contratan menores de edad.
- 3. Generación de empleo decente para las familias
- 4. Promoción y acceso a la educación
- 5. Generación de políticas públicas, programas y proyectos
- 6. Medidas y soluciones para el núcleo familiar.
- 7. Mediante campañas de sensibilización.
- 8. Ampliación de las transferencias condicionadas de ingresos
- 9. Mediante capacitaciones para los efectores públicos.
- 10. Otras. ¿Cuáles?

Vinculada a las causas más mencionadas por los extensionistas, la *Generación de trabajo decente* para las familias, aparece como la opción elegida con mayor frecuencia (72%). En esta línea, el 41% selecciono *Medidas y soluciones para el núcleo familiar* y sólo un 10% *Ampliación de las transferencias condicionadas de ingresos*.

Con la mira puesta sobre el Estado, un 58% selecciona la opción de *Generación de políticas* públicas, programas y proyectos; un 31% indico la *Creación de centros de cuidado de niños/as* y solamente un 3% opto por *Mediante capacitaciones para los efectores públicos*. Las campañas de sensibilización y las multas a los que contratan menores de edad, ambas con una frecuencia del 20%, también aparece como opción para los extensionistas pero con baja frecuencias.

Síntesis. En términos, generales para estos extensionistas la mejor forma de prevenir el trabajo infantil en el sector agropecuario es la creación de trabajo decente para sus familias y la generación de medidas que mejoren la situación del núcleo familiar. Para muchos la creación de centros de cuidado aparece como una opción viable, mucho más que las sanciones y multas a quienes contratan que aparece en menor medida. Podemos decir que tanto en las causas como las formas de prevenir la mirada de los extensionistas esta puesta sobre las condiciones de vida y vulnerabilidad que se encuentran las familias de los niños/as que realizan actividades en el sector agropecuario.

Los casos que señalaron que el trabajo infantil no se puede prevenir, explicaron que, tanto por cuestiones culturales como productivas, es necesario que los niños y niñas realicen actividades en el sector agropecuario. Tal vez, la mirada de estos extensionistas se encuentra limitada a las unidades domésticas y la agricultura familiar, por esto, sus respuestas.

7. CENTROS DE CUIDADOS

En el apartado de las causas del trabajo infantil, señalábamos la importancia que toman los centros de cuidados de la primera infancia y de niños/as en los debates en torno al trabajo infantil en Mendoza. Por esta razón decidimos realizar una serie de preguntas en torno al tema, sobre todo buscando identificar diferencias en las zonas y/o estaciones experimentales donde trabajan estos extensionistas.

7.1. En la comunidad, ¿Existen centros de cuidados para niños y niñas cuyos madres/ padres o adultos responsables trabajan? (Buena cosecha, CEOs, Centros Socio Educativos Rurales)

El 56% de los/as extensionistas señalaron que sí existen los centros de cuidados, mientras que el 44% indicaron que no. Esta distribución cambia significativamente si lo observamos por zona, como demuestra la figura °15; en la EEA Rama Caída los/as encuestados/as indicaron en un 70%

que no existen centros de cuidado. En la EEA La Consulta el 62% selecciono que si existen; en EEA Junín el 80% y el EEA Mendoza el 60%. Sin embargo, hay que tener cuidado de no inferir esta percepción de los/as extensionistas a lo que realmente sucede en general al territorio porque son pocos los casos por estación experimental.

43,75% 56,25% Sí

Figura n°14: ¿Existen centros de cuidados para niños y niñas?

Fuente: elaboración propia

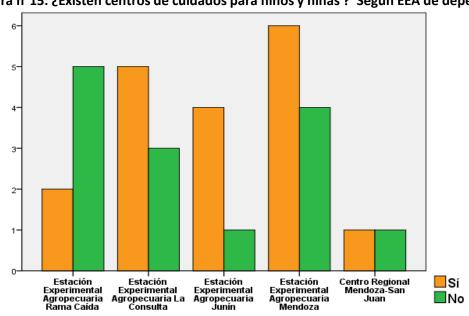


Figura n°15: ¿Existen centros de cuidados para niños y niñas? Según EEA de dependencia

Fuente: elaboración propia

7.2. ¿Son suficientes? El 16% de los/as extensionistas señalaron que sí existen son suficientes, los centros de cuidados, mientras que el 83% indicaron que no.

16,67% 83,33%

Figura n°16: Los centros de cuidados ¿Son suficientes?

Fuente: elaboración propia

7.3. ¿Son accesibles? El 16% de los/as extensionistas señalaron que sí existen son suficientes, los centros de cuidados, mientras que el 83% indicaron que no. Cuando indagamos sobre el porque señalan que se encuentran alejados de los lugares más vulnerables y porque en las zonas rurales las distancias son más largas porque lo que se dificultan los traslados.

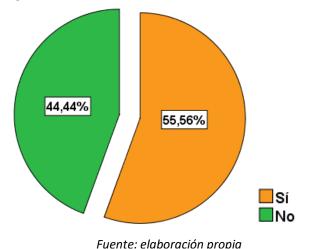


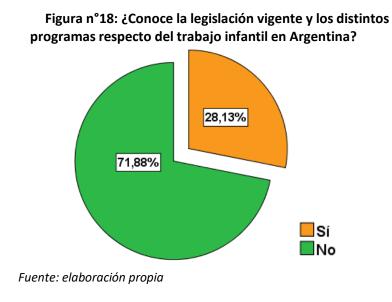
Figura n°17: Los centros de cuidados ¿Son Accesibles?

8. LEGISLACIÓN EN TORNO AL TRABAJO INFANTIL EN ARGENTINA

8.1. ¿Conoce la legislación vigente y los distintos programas respecto del trabajo infantil en

Argentina? El 28% de los/as extensionistas señalaron que sí conocen la legislación, mientras que 72% indicaron que no. Sin embargo, cuando les preguntamos por la edad legal de trabajo en

la Argentina se apelaba algunas cuestiones de la ley, como 14 años con tiempos reducidos, 16 años con autorización, etc. Las bases de la legislación están en la percepción de los extensionistas, las capacitaciones en la temática permitirán que las tengan más firmes, y



puedan a su vez, sensibilizar a las comunidades con las que trabaja.

Fuente: elaboración propia

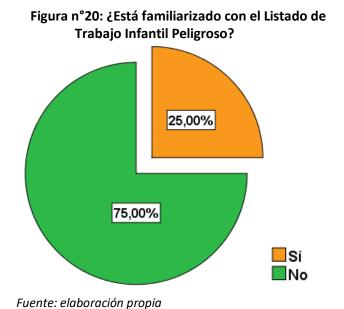
8.2. ¿Conoce el Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil? El 35% de los/as extensionistas señalaron que sí conocen el plan, mientras que 65% indicaron que no. Al igual el punto anterior.

34,38%
65,63%
Sí
No

Figura n°19: ¿Conoce el Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil?

8.3. ¿Está familiarizado con el Listado de Trabajo Infantil Peligroso? El 25% de los/as extensionistas señalaron que sí conocen el listado, mientras que 75% indicaron que no. Aunque

formalmente hay muchos que no lo conocen, pudieron identificar claramente un listado de actividades que los/as niños/as no deberían hacer bajo ningún punto de vista en la agricultura. Consideramos que, en este punto hay que poner énfasis que este listado es valido tanto para las explotaciones familiares como las de terceros, se suele identificar el peligro hacia fuera pero no tanto en las unidades domésticas.



9. INTA EN RELACIÓN CON EL TRABAJO INFANTIL

¿Cree que el INTA puede tomar medidas de acción en relación al trabajo infantil? El 78% de los/as extensionistas señalaron que sí, mientras que 65% indicaron que no.

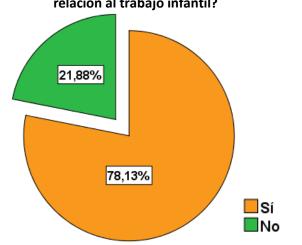


Figura n°21: ¿Cree que el INTA puede tomar medidas de acción en relación al trabajo infantil?

Fuente: elaboración propia

Los que respondieron que si ponen en señalan que entre las medidas están la difusión, el control y la denuncia de los casos. En relación a la capacitación señala la función de la extensión como una forma de llegar a los hogares rurales y a la comunidad brindando capacitaciones, talleres y formulando proyectos, articulando con otras instituciones y organismos. Otros van a destacar la necesidad de sensibilizar y capacitar a todo el sector agropecuario a productores, empresarios, trabajadores rurales y extensionistas.

Se resalta la necesidad de mejorar las condiciones de vida y generar oportunidades a las familias rurales, acompañar a la producción rural en general para que pueda brindar trabajo genuino y suficiente para evitar que los niños deban trabajar.

Finalmente, destacan la necesidad de conocer las herramientas y mecanismos para actuar en caso de detectar trabajo infantil en la comunidad.

Los que respondieron que no, si reconocen la obligación de denunciar las irregularidades ante quien corresponda, pero destacan que puede realizar acciones directas porque no tiene la función de "policía" ya que es un organismo de ciencia y técnica. En esta línea, señalan que existen otras reparticiones públicas que poseen gobernanza en estos temas.

Otros, vuelven la cultura del trabajo y la cultura de lo rural. Porque todos los integrantes de la familia aportan su grano de arena para llevar adelante el emprendimiento productivo, más en esta época en donde no se consigue mano de obra calificada para trabajar en el campo Por otro lado, de esta manera se abaratan los costos de producción. Y también es una manera de que los hijos de los productores aprendan el oficio de trabajar con el ganado caprino.